



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

MATRIZ DOCUMENTAL - DIRECTOR/A GENERAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

	DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA LA POSTULACIÓN								DOCUMENTOS NO EXCLUYENTE PARA LA POSTULACIÓN			
	FORMATO "A" Nota de Postulación	Formato B Curriculum Vitae actualizado	Formato C DDJJ en la que se indique cumplir con los requisitos exigidos y a no tener incompatibilidad conforme la Ley N° 4798/2012 y la Ley N° 1626/2000.	Formato D DDJJ sobre estar o no incurso en causal de conflicto de intereses establecido en el Reglamento de Selección	Fotocopia autenticada por escribanía de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados)	Fotocopia autenticada por escribanía (ambos lados) del Título de Abogado.	Fotocopia certificados laborales u otros documentos que avalen la experiencia	Antecedente s Policial y Judicial Vigentes.	Fotocopia autenticada por escribanía de otros Titulos de grado o Postgrados conforme al perfil	Fotocopia de Certificados de Eventos de Capacitaciones relacionados con el cargo concursado	Fotocopia de constancias o certificado que acredite el conocimiento del Idioma Inglés.	Fotocopia de certificados de Cursos Generales de la Propiedad Intelectual dictados por la OMPI.
1												
2												
3												

Observaciones

* La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será causal de descalificación automática.
* Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (enumerada) y firmada por el postulante y colocarse en un sobre para su presentación. So pena de descalificación.
** Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la re verificación, período de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador). Para el caso de la experiencia profesional alegar matrícula que avale el ejercicio profesional.
Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Gerardo Garcia Sagüer

Ing. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
Viceministro de Industria
SSEI/MIC

Cristina Bogado
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública